



COMITÉ PARA EL DESARROLLO  
(Comité Ministerial Conjunto  
de las  
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo  
para la  
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo)



DC2001-0023  
13 de septiembre de 2001

**ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS  
OPERACIONALES: PRIMER INFORME DE SITUACIÓN**

Se adjunta, para la 64<sup>a</sup> reunión del Comité para el Desarrollo un documento preparado por el personal del Banco Mundial, titulado “Armonización de las políticas, procedimientos y prácticas operacionales: primer informe de situación”. Este tema se considerará dentro del punto II.B del Temario Provisional revisado. Los ministros quizá deseen referirse a este tema en sus declaraciones.

\* \* \*

**ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS  
Y PRÁCTICAS OPERACIONALES:  
PRIMER INFORME DE SITUACIÓN**

**PREPARADO PARA LA 64ª REUNIÓN DEL  
COMITÉ PARA EL DESARROLLO**

**12 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

## SIGLAS

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
AEA	Asociación Estratégica con África
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte
BDC	Banco de Desarrollo del Caribe
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BERF	Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BIsD	Banco Islámico de Desarrollo
BMD	Bancos multilaterales de desarrollo
BNI	Banco Nórdico de Inversiones
BSTDB	Banco de Desarrollo y Comercio del Mar Negro
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CE	Comunidad Europea
CFI	Corporación Financiera Internacional
CII	Corporación Interamericana de Inversión
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
EAN	Estrategia de Asistencia Nacional
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GDNU	Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas
GTZ	Organismo Alemán de Cooperación Técnica
IASB	Junta Internacional de Normas de Contabilidad
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
NEFCO	Corporación Financiera Nórdica del Medio Ambiente
NORAD	Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSC-IFAC	Comité de Normas Públicas – Federación Internacional de Contables
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

**ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS  
OPERACIONALES: PRIMER INFORME DE SITUACIÓN**

**Índice**

	<b>Página</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>ii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. EVALUACIÓN DE LOS AVANCES: INICIATIVAS MULTILATERALES Y BILATERALES..</b>	<b>2</b>
A. Gestión financiera.....	2
B. Adquisiciones .....	3
C. Evaluación ambiental .....	4
D. Ciclo de los proyectos .....	5
E. Análisis por países.....	6
F. Acciones regionales y nacionales.....	7
G. Actividades orientadas al sector privado.....	9
<b>III. PROCEDIMIENTOS DEL BANCO MUNDIAL.....</b>	<b>9</b>
<b>IV. OTROS DESAFÍOS PENDIENTES .....</b>	<b>13</b>
A. Ejecución en el plano institucional.....	13
B. Ejecución en el plano nacional.....	13
C. Mejoramiento de las sinergias y la fertilización recíproca.....	14
<b>V. CONCLUSIONES Y PASOS FUTUROS .....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>A. PLAN DE ACCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>B. MEDIDAS DE ARMONIZACIÓN DEL BANCO MUNDIAL.....</b>	<b>21</b>

## Armonización de las políticas, procedimientos y prácticas operacionales: primer informe de situación

### RESUMEN

a. En el transcurso de los últimos años, los países en desarrollo y los donantes han instado a las instituciones de desarrollo, cada vez con mayor insistencia, para que armonicen sus múltiples y con frecuencia divergentes políticas y procedimientos operacionales, que merman la capacidad administrativa de los países receptores, aumentan los costos de transacción de la asistencia para el desarrollo y limitan la eficacia global en términos de desarrollo. En septiembre de 2000, el Comité para el Desarrollo solicitó la elaboración de un informe en el que se examinasen las experiencias de los donantes en esta materia. El Comité consideró el referido informe en abril de 2001 y llegó a la conclusión de que era necesario lograr avances más concretos. Además, el Comité ratificó la necesidad de reforzar la capacidad y los sistemas de los receptores en torno a un marco de normas comunes adecuadas o principios de prácticas recomendadas con arreglo a los cuales los organismos de desarrollo y los receptores puedan intervenir con mayor eficacia<sup>1</sup>. El Comité pidió que los asociados del Banco Mundial, en particular otros bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y el Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE), colaboren para elaborar un marco global (incluidos planes de acción con un calendario predeterminado) que ayude a orientar y coordinar el trabajo futuro en esta área. También solicitó al Banco Mundial que definiese un plan de cambios específicos para sus propios procedimientos con el propósito de facilitar la armonización. El Banco Mundial convino también en presentar informes de situación periódicos sobre todo el programa de armonización. El presente es el primero de dichos informes sobre la actividad conjunta de los donantes<sup>2</sup>.

b. **Avances: Primera etapa.** En el documento se concluye que en la primera etapa, que está por concluir, se han registrado avances. Los donantes han llegado a aceptar la reducción de los costos de transacción, el fortalecimiento de la capacidad de los receptores y una mayor eficacia global en términos de desarrollo como metas apropiadas de la armonización. Los grupos de trabajo han dado por culminados o culminarán pronto su evaluación de la situación, en que compararán los requisitos y se indicarán las diferencias que requieren una solución, al tiempo que los donantes han comenzado a colaborar en las labores de diagnóstico nacional.

c. **Labor en curso.** En la segunda etapa, se intenta ir más allá del diálogo y el análisis para pasar a los resultados y acciones; gran parte de esta iniciativa se centra en la elaboración de normas comunes o principios de prácticas recomendadas a nivel institucional. La búsqueda del

---

<sup>1</sup> Véase Armonización de las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales: Experiencia hasta la fecha (SecM2001-0158), 8 de marzo de 2001.

<sup>2</sup> Este documento ha sido elaborado por el Banco Mundial en consulta con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE). El programa de trabajo delineado en el Anexo A fue elaborado conjuntamente por el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y el Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del CAD-OCDE.

pleno consenso será un proceso técnicamente complejo y delicado, por lo que es importante que los países en desarrollo participen plenamente en el mismo. Se espera que para diciembre de 2002 haya concluido una parte considerable en materia de normas comunes o principios de prácticas recomendadas en las áreas de contabilidad, auditoría, evaluaciones ambientales y evaluaciones nacionales de las adquisiciones y la gestión financiera. Además, los organismos bilaterales habrán elaborado para la misma fecha documentos de referencia sobre prácticas recomendadas en campos como la responsabilidad financiera, las fases del ciclo de proyectos previas a la ejecución y el seguimiento y presentación de informes. Paralelamente, el Banco ha comenzado a examinar sus propios procedimientos, con especial atención a la gestión financiera, las evaluaciones de las salvaguardias, las adquisiciones y los estudios analíticos, y está alentando al personal a que colabore con sus asociados y explore las oportunidades para ejecutar programas piloto en los países.

d. **Desafíos.** El progreso en la armonización es fundamental tanto en el plano institucional como en los países. A medida que se llega a un consenso sobre las normas o principios de prácticas recomendadas, el desafío fundamental será la aplicación: que las instituciones decidan incluir voluntariamente estos principios en sus operaciones y que los países en desarrollo determinen las oportunidades para aplicarlos sin demora en sus respectivos contextos nacionales específicos. Son muchas las actividades en curso, por lo que es importante la “armonización”; en otras palabras, hay que asegurarse de que los grupos multilaterales y bilaterales se mantengan mutuamente informados y aprovechen las sinergias. En esta coordinación será fundamental la tecnología de la información. También es importante poner en marcha programas experimentales en algunos países para demostrar los beneficios en términos de desarrollo tanto a los donantes como a los países en desarrollo y ayudar a mantener el compromiso requerido de los organismos de desarrollo y los países en desarrollo por igual.

e. **Pasos siguientes.** Para continuar con el programa de armonización, además de las actividades ya previstas, los donantes habrán de emprender las siguientes medidas:

- Armonizar todavía más el proceso de armonización: coordinar aún más las labores multilaterales y bilaterales para evitar una innecesaria duplicación de esfuerzos, asegurar la fertilización recíproca de ideas y experiencias, permitir la participación conjunta en tareas de interés mutuo y facilitar aún más las actividades experimentales. Aquí podrían incluirse, por ejemplo, la colaboración bilateral-multilateral en el desarrollo de normas o principios de prácticas recomendadas para la rendición de cuentas y la gestión financiera, los diagnósticos conjuntos sobre países y el fortalecimiento de la capacidad de adquisición de los países en desarrollo.
- Lograr la participación activa de los países en desarrollo en el proceso de elaboración de normas o principios de prácticas recomendadas, así como en la definición de metas de fortalecimiento de la capacidad y desarrollo de sistemas adecuados a las circunstancias de cada país.
- Crear productos armonizados que puedan experimentarse en aplicaciones nacionales concretas. Entre los productos cabría destacar, a manera de ejemplo, el trabajo conjunto entre gobiernos y donantes sobre el diagnóstico y las estrategias relativas a

la pobreza y cuestiones fiduciarias, marcos comunes para las adquisiciones y la responsabilidad financiera con financiamiento común de los donantes, y mecanismos comunes de presentación de informes.

- Extraer enseñanzas de la aplicación experimental de productos de armonización y considerar la posibilidad de adoptar los pertinentes cambios en las políticas y procedimientos.
- Mantener el apoyo político de alto nivel a la labor actual en relación con los principios o normas de prácticas recomendadas y generar apoyo todavía mayor para su aplicación voluntaria dentro de cada institución de desarrollo, y en el contexto de los distintos países.

f. ***Procedimientos del Banco Mundial.*** El Banco Mundial deberá mantener su programa de examen de sus propios procedimientos para facilitar la armonización, fijando como prioridades las áreas de la gestión financiera, las adquisiciones, las evaluaciones de las salvaguardias y los enfoques sectoriales. También continuará alentando al personal a colaborar con sus asociados, sobre todo en las labores conjuntas de diagnóstico, y a explorar las oportunidades de ejecución de actividades experimentales con países en desarrollo y asociados bilaterales y multilaterales.

**ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS OPERACIONALES:  
PRIMER INFORME DE SITUACIÓN**

**I. INTRODUCCIÓN**

1. En el transcurso de los últimos años, los países en desarrollo y los donantes han instado, cada vez con mayor insistencia, a las instituciones de desarrollo a que armonicen sus múltiples y con frecuencia divergentes políticas y procedimientos operacionales, que representan una carga para la capacidad administrativa de los países receptores, aumentan los costos de transacción de la asistencia para el desarrollo y merman la eficacia general en términos de desarrollo. En septiembre de 2000, el Comité para el Desarrollo solicitó la elaboración de un informe en el que se examinasen las experiencias de los donantes en esta materia. El Comité consideró el referido informe en abril de 2001 y llegó a la conclusión de que era necesario lograr avances más concretos. Además, el Comité confirmó la necesidad de reforzar la capacidad y sistemas de los receptores en torno a un marco de normas o principios de prácticas recomendadas comunes con los cuales los donantes y receptores puedan actuar con mayor eficacia<sup>3</sup>. El Comité solicitó al Banco Mundial que, conjuntamente con sus asociados, en particular los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y el Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE), colaborasen para establecer un marco general (incluido un plan de acción con un calendario predeterminado) que ayudase a orientar y coordinar el trabajo futuro. Además, solicitó al Banco Mundial que definiese un plan de cambios específicos de sus propios procedimientos para facilitar la armonización. El Banco Mundial convino también en presentar informes de situación periódicos relativos a todo el programa de armonización. Éste es el primero de dichos informes<sup>4</sup>.
2. *Alcance.* Habida cuenta de que casi todas las instituciones de desarrollo cuentan con políticas y procedimientos detallados en las áreas de adquisiciones, gestión financiera y evaluación ambiental, el Comité para el Desarrollo sugirió que la actividad de armonización se centrara en estas áreas. En el presente documento se examina el trabajo de armonización presente y futuro en estas áreas, y se analiza otros esfuerzos de armonización, como la labor del Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE). Además,

---

<sup>3</sup> Véase Armonización de las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales: Experiencia hasta la fecha (SecM2001-0158), 8 de marzo de 2001.

<sup>4</sup> Este documento ha sido elaborado por el Banco Mundial en consulta con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE). El programa de trabajo delineado en el Anexo A fue elaborado conjuntamente por el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y el Grupo de estudio sobre las prácticas de los donantes del CAD-OCDE.

se presta especial al momento y la forma en que estas actividades se traducen en acciones específicas a nivel nacional. También se mencionan los esfuerzos del Banco Mundial por modificar sus propios procedimientos para facilitar la armonización

3. **Conclusiones.** En líneas generales, el documento concluye que se han registrado avances en la primera etapa del proceso de armonización: los grupos de trabajo han concluido o están por concluir su evaluación de la situación, en la que se comparan los requisitos y se determinan las diferencias que han de resolverse. La mayoría de las iniciativas están pasando a la segunda etapa de elaboración de normas o principios de prácticas recomendadas que todos puedan aceptar. El logro de consenso total será un proceso técnicamente complejo y delicado, por lo que es imprescindible que los países en desarrollo participen activamente en este esfuerzo. El otro desafío fundamental será la ejecución, a medida que las instituciones procedan a incluir voluntariamente estos principios en sus operaciones y, al mismo tiempo, los países en desarrollo identifiquen las oportunidades para aplicarlos en sus contextos nacionales específicos.

## **II. EVALUACIÓN DE LOS AVANCES: INICIATIVAS MULTILATERALES Y BILATERALES**

4. En el transcurso de la primera etapa del esfuerzo de armonización, los donantes han llegado a aceptar la reducción de los costos de transacción, el fortalecimiento de la capacidad de los receptores y la mejora de la eficacia en términos de desarrollo como las metas apropiadas de la armonización. La conclusión de un acuerdo en torno a estas metas y la adopción de normas o principios de prácticas recomendadas para alcanzarlas constituyen un paso importante en el proceso de armonización, ya que permite establecer puntos de referencia en que los donantes y los países en desarrollo pueden trabajar conjuntamente. Pero es también un paso difícil, porque las normas comunes o principios de prácticas recomendadas deben reflejar y dar cabida a las diferencias existentes entre los entornos operativos e institucionales de los donantes y los países en desarrollo. Esa es la razón por la que los donantes han consagrado desde abril de 2001 una porción considerable de su tiempo a formular planes de trabajo que fomenten el diálogo y faciliten el consenso en torno a normas o principios de prácticas recomendadas en los próximos 10-16 meses. En esta sección del informe se analizan los elementos más importantes de los programas de trabajo en materia de gestión financiera, adquisiciones, evaluación ambiental, proyectos y análisis sobre países, así como otras actividades de armonización en progreso (véase información más detallada en el Anexo A).

### **A. Gestión financiera**

5. Aunque por lo general se basa en principios ampliamente aceptados, la gestión financiera en los programas de ayuda tiende a reflejar los requisitos administrativos y legales de los donantes y la necesidad de atribuir transacciones a fuentes específicas de fondos. La multiplicidad resultante de las prescripciones en materia de requisitos de admisibilidad, compromiso, desembolso, presentación de

informes y auditoría es costosa para los países en desarrollo, en especial para los que dependen en mayor grado de la asistencia para el desarrollo, que suelen estar menos capacitados para cumplir con esas obligaciones. El año pasado, el Subgrupo sobre Gestión Financiera y Rendición de Cuentas del CAD-OCDE, el Grupo de Gestión y Análisis Financieros de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y la Asociación Estratégica con África (AEA) adoptaron iniciativas diferentes para conseguir la armonización de la gestión financiera.

6. ***Marcos de gestión financiera.*** El primer paso adoptado por los grupos de trabajo tanto de los BMD como del CAD-OCDE ha sido identificar las actuales prescripciones de los donantes en materia de gestión financiera. El grupo de los BMD ha determinado que las evaluaciones sobre la gestión financiera en los países y en los proyectos, así como la presentación de informes financieros y la ejecución de auditorías, constituyen las áreas prioritarias para el desarrollo de perspectivas armonizadas. Pronto se acordarán orientaciones sobre prácticas recomendadas para la realización de diagnósticos nacionales. Se ha preparado el mandato, y se ha nombrado un consultor, para la labor en las otras áreas. Mientras tanto, el grupo del CAD-OCDE ha convenido en elaborar un marco conceptual que oriente la armonización de la gestión financiera en el contexto de las estrategias globales de atenuación de la pobreza. Además, el grupo examinará la forma de mejorar la colaboración de los donantes en la conducción de los diagnósticos nacionales, analizará los requisitos actuales de presentación de informes financieros y auditorías con miras a identificar opciones de armonización y comparará los procedimientos actuales de los donantes con las normas internacionales pertinentes. Se han observado áreas claras de superposición en los programas de trabajo de cada grupo, así como con el de la AEA. Para mejorar la coordinación, los grupos de trabajo del CAD-OCDE y de los BMD han mantenido contactos e intercambios sobre sus respectivos programas de trabajo. Los BMD están elaborando una propuesta conjunta para el Comité de Normas Públicas de la Federación Internacional de Contables (PSC-IFAC), entidad independiente que se dedica a establecer normas internacionales en esta área, a fin de formular normas contables relacionadas con la asistencia para el desarrollo, y consultará a las instituciones bilaterales a través del Grupo de Trabajo sobre las prácticas de los donantes del CAD-OCDE. El Banco Mundial, el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobaron recientemente el desembolso de recursos financieros adicionales en apoyo a la labor del PSC-IFAC para preparar un paquete integral de normas contables internacionales para el sector público.

## **B. Adquisiciones**

7. Los directores de adquisiciones de los BMD han continuado su tarea de preparación de documentos normalizados para la adquisición de bienes y contratación de obras públicas y servicios de consultoría utilizados en licitaciones públicas internacionales. La conclusión de este trabajo está prevista para diciembre de 2002. Por otra parte, el grupo ha encargado la redacción de un documento en el cual se identifiquen las diferencias entre las políticas de los

BMD, y el Banco Mundial someterá a la consideración del grupo un documento sobre el establecimiento de un marco para la formulación de acuerdos comunes de adquisiciones en los programas sectoriales. Es así como se está ampliando el programa de este grupo, si bien restan otras áreas cuyo tratamiento requerirá del pleno compromiso del grupo. Por ejemplo, se prevé agregar el trabajo relacionado con el fortalecimiento de la capacidad en los sistemas de adquisiciones públicas, pero todavía no se ha llegado a una definición satisfactoria. El CAD ha seleccionado ya un consultor que se encargará de preparar un documento sobre el desarrollo de la capacidad en materia de adquisiciones y está estudiando los medios para que el Banco Mundial contribuya a ese fin.

8. ***Documentos normalizados.*** La normalización de los documentos de licitación es un instrumento clave en las adquisiciones y contrataciones. Cada donante requiere por lo menos un documento normalizado estándar por cada categoría (obras públicas, bienes y servicios de consultoría) que financia. De ahí que la normalización de estos documentos entre los BMD podría reducir los costos para los prestatarios y mejorar la comprensión y cumplimiento de las prácticas de adquisición aceptadas. El Grupo de Adquisiciones concluyó la elaboración de un documento de licitación estandarizado para la adquisición de bienes en 1999. Hasta julio de 2001, el documento era utilizado por el BID, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), y el Banco Mundial comenzará a utilizarlo en octubre de 2001. La conclusión de los trabajos sobre los documentos maestros para la precalificación de obras públicas está prevista para diciembre de 2001, mientras que las labores relacionadas con la preparación de los documentos maestros para la solicitud de propuestas de servicios de consultoría y documentos maestros de licitación para la adquisición de obras públicas concluirán, según las previsiones, en diciembre de 2002. El programa de seguimiento tratará de promover la adopción de estos documentos por los organismos multilaterales, mejorar los documentos estándar de licitación de los países receptores y avanzar hacia la adquisición pública electrónica, con estos documentos maestros como pieza fundamental.
9. ***Políticas de adquisición.*** La normalización de los documentos implica la armonización de los procedimientos de los organismos. No obstante, las diferencias entre las políticas pueden generar también costos de transacción adicionales para los países en desarrollo. El BAsD está promoviendo una iniciativa entre los BMD para documentar, examinar y evaluar las diferencias entre las políticas de adquisiciones, y se ha propuesto presentar sus conclusiones durante el primer semestre de 2002. El grupo considerará las conclusiones preliminares de este informe en su próxima reunión, en octubre de 2001.

### **C. Evaluación ambiental**

10. La cooperación entre los organismos en las áreas de adquisiciones y gestión y análisis financieros comenzó a finales del decenio de 1990. Sin embargo, en materia ambiental, la cooperación entre los BMD se remonta a finales de los años setenta, en el marco del Grupo de Trabajo de las Instituciones Financieras

Multilaterales sobre Medio Ambiente (MFI-EWG). En efecto, como se señalaba en el informe de abril de 2001 al Comité para el Desarrollo, el personal especializado en temas ambientales ha pasado de una institución a otra, y existen numerosas semejanzas en las políticas y los procedimientos de evaluación ambiental. Las diferencias más importantes se presentan en los procedimientos impuestos para las consultas al público y la divulgación: si se da a conocer la evaluación completa, cuándo y dónde; y cuándo, cómo y con qué frecuencia se consulta a los grupos afectados. En abril de 2001, la CFI, bajo la dirección del Grupo interinstitucional de asesoramiento sobre el medio ambiente, dio por concluida la identificación de los requisitos ambientales y sociales de los organismos multilaterales, bilaterales y de créditos a la exportación para proyectos del sector privado, lo que permitió poner de relieve muchas de esas diferencias<sup>5</sup>. El programa de trabajo del MFI-EWG se concentra ahora en la preparación de un examen conjunto de los principios comunes para las evaluaciones ambientales, con inclusión de los aspectos tanto ambientales como sociales. El grupo espera concluir un borrador de informe sobre estos temas para diciembre de 2001. El borrador servirá de base para examinar las medidas que las instituciones de cooperación podrían adoptar conjuntamente para aplicar los principios comunes de prácticas recomendadas en las evaluaciones ambientales. También se está trabajando en la armonización de los procedimientos de examen para los préstamos a intermediarios financieros, pero no se ha establecido aún un calendario para los resultados ni para su ejecución.

#### **D. Ciclo de los proyectos**

11. Desde que recibió el mandato bienal en diciembre de 2000, el Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre las prácticas de los donantes<sup>6</sup> se ha reunido en dos ocasiones, la última de ellas en junio de 2001, cuando decidió el programa de trabajo de dos de los tres subgrupos que ha establecido, el Subgrupo sobre gestión financiera y rendición de cuentas y el Subgrupo sobre las etapas del ciclo de los proyectos previas a la ejecución. El Grupo de estudio ha reconocido la importancia de contar con los receptores en sus actividades y, por intermedio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ya ha comenzado a enviar información sobre sus labores a todos los países receptores. Además, tiene previsto invitar a cinco expertos de países receptores a participar en cada uno de los tres subgrupos. Por otro lado, el Grupo de estudio tiene intención de contratar

---

<sup>5</sup> Si bien se llegó a la conclusión de que casi todos los organismos multilaterales, 11 de 14 organismos bilaterales y todos los organismos de créditos a la exportación contemplaban como requisito la conducción de evaluaciones ambientales para los grandes proyectos, los resultados relativos a las consultas públicas y divulgación revelan diferencias significativas entre los tres grupos. Todos los organismos multilaterales estipulan consultas públicas, pero apenas el 43% de las entidades bilaterales de desarrollo contemplan las consultas, mientras que el 75% de las instituciones de créditos a la exportación las exigen. En cuanto a la divulgación de información ambiental y social, los resultados varían entre un 69% en el caso de los organismos multilaterales y un 23% en las instituciones de crédito a las exportaciones y un 14% en los bancos bilaterales de desarrollo.

<sup>6</sup> Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre las prácticas de los donantes, Draft Terms of Reference (DCD/DAC[2000]28/Rev.) 17 de noviembre de 2000.

a consultores para lograr que estos países participen en el diálogo sobre las esferas donde la armonización tiene carácter más prioritario y sobre las medidas recomendadas apropiadas.

12. **Actividades de los proyectos.** Como se indica anteriormente, un subgrupo del Grupo de estudio del CAD-OCDE está estudiando las etapas de los proyectos previas a la ejecución. El subgrupo prevé que, para diciembre de 2002, a) habrá identificado oportunidades para que los donantes colaboren en los análisis sectoriales (para coordinar mejor la identificación de proyectos) y (b) habrá elaborado un marco común para las evaluaciones financieras, ambientales y políticas y sobre la sostenibilidad. Los resultados consistirán en documentos de referencia sobre prácticas recomendadas en cada una de estas áreas. El grupo vinculará su trabajo al proceso de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), si bien no ha detallado aún las modalidades para lograrlo. Actualmente se está formando otro subgrupo del Grupo de estudio. El Subgrupo sobre presentación de informes y seguimiento, cuyo borrador de programa de trabajo será examinado en noviembre, tiene el plan provisional de a) elaborar un enfoque común para el fortalecimiento de la capacidad local de información y seguimiento; b) definir un marco para que los donantes puedan realizar las contribuciones financieras básicas; c) proponer unas normas o principios mínimos de prácticas recomendadas de información y seguimiento durante la ejecución de los proyectos, y d) establecer un marco común de información sobre las intervenciones desglosada por países donantes.

#### **E. Análisis por países**

13. En junio de 2001, el Banco Mundial invitó a representantes de 14 organismos bilaterales y multilaterales<sup>7</sup> a participar en un taller para examinar las oportunidades de coordinación y racionalización de sus perspectivas sobre los análisis relativos a los países. Los participantes convinieron en organizar talleres técnicos para examinar con mayor detalle los estudios económicos y sectoriales, los análisis sobre la pobreza y los aspectos sociales y los análisis fiduciarios y ambientales, así como para establecer en Internet un sitio conjunto para facilitar la colaboración en general. Como actividad complementaria del taller, se celebrará un Foro Fiduciario en octubre de 2001; también se ha programado para mediados de 2002 un segundo taller plenario en el que se examinarán los progresos generales.
14. **Gestión financiera y adquisiciones.** Como se ha indicado en secciones anteriores, la tarea de armonización del trabajo analítico ya ha comenzado en las áreas de gestión financiera y adquisiciones. Las evaluaciones nacionales de la capacidad y los sistemas locales en el área de la gestión financiera brindan la base para que los donantes evalúen los riesgos de las operaciones y los receptores fijen metas de fortalecimiento de su capacidad y sus sistemas. El grupo multilateral está

---

<sup>7</sup> Las instituciones participantes fueron las siguientes: BAfD, BAsD, BERF, BID, FMI, PNUD, FNUAP, GDNU, USAID, DFID, GTZ, ACDI, NORAD y SwissAid.

elaborando orientaciones sobre prácticas recomendadas para la colaboración de los donantes en las evaluaciones de la gestión financiera nacional y ha acordado iniciar al menos cuatro de tales evaluaciones de forma conjunta para el cuarto trimestre de 2001. La participación en las evaluaciones conjuntas estaría abierta a los donantes bilaterales y otros donantes multilaterales interesados. Igualmente, las evaluaciones de las prácticas nacionales en el ámbito de las adquisiciones son diagnósticos que permiten evaluar las políticas y prácticas de adquisición de los países e identificar medidas para mejorarlas. Se trata, pues, de importantes instrumentos de diagnóstico para el trabajo de armonización en el plano nacional. Para diciembre de 2002, los organismos multilaterales habrán concluido su trabajo sobre perspectivas comunes, incluidas las normas o principios comunes de prácticas recomendadas para evaluar estos sistemas, y habrán realizado por lo menos cuatro de estas evaluaciones conjuntas.

## F. Acciones regionales y nacionales

15. Tras la firma de memorandos de entendimiento con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial espera concluir un acuerdo con el Banco Asiático de Desarrollo durante el otoño de 2001. El acuerdo abarcará áreas como la colaboración en los estudios económicos y sectoriales, incluidas las evaluaciones sobre la gestión financiera y las adquisiciones, así como la continuación del trabajo de armonización de las políticas, estrategias y prácticas operacionales. En determinados países, los dos bancos de desarrollo continuarán o iniciarán una variedad de actividades: apoyo conjunto a los gobiernos en la elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), examen de la cartera, examen de los gastos públicos y evaluación del sistema de gobierno y medidas contra la corrupción, así como celebración de consultas sobre las estrategias nacionales. Paralelamente, continúa el trabajo en África mediante la Asociación Estratégica con África (AEA). En enero de 2001, el Equipo de trabajo de la AEA sobre gestión de las finanzas públicas y rendición de cuentas (presidido por Noruega) se reunió con personal del Banco Mundial y el FMI para examinar, entre otras temas, cómo llevar a cabo evaluaciones compartidas y normalizadas y coordinar el apoyo en estas áreas. Los resultados de las iniciativas piloto se presentarán en reuniones técnicas de la AEA en noviembre de 2001 y en la reunión plenaria que tendrá lugar en enero de 2002. En el Oriente Medio ha continuado el trabajo del Grupo de coordinación de países árabes, islámicos y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Tras haber logrado establecer un conjunto de orientaciones comunes de aplicación voluntaria en campos que van desde la evaluación inicial de los proyectos hasta la evaluación *ex post*, el grupo está ahora tratando de mejorar la aplicación de esas orientaciones comunes en los países y de elaborar otras nuevas para la administración de préstamos.
16. **Actividades nacionales.** El Grupo de Utstein (integrado por los ministros de desarrollo de Noruega, el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos) ha continuado su labor en el sector de la salud de Tanzania, en particular en lo que respecta a la armonización de sus requisitos en las áreas de auditoría y

adquisiciones y a la cooperación para la evaluación de proyectos, programas y políticas. Continúa vigente el acuerdo de doble representación en Malawi entre el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo. Mientras tanto, en abril de 2001, el gobierno de las Filipinas acordó con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco de Cooperación Internacional del Japón que, en lugar de los exámenes anuales del desempeño de la cartera nacional impulsados por los donantes, se realizaría un examen trimestral conjunto en el que el gobierno filipino tomará la iniciativa. Este nuevo enfoque, que insiste en el protagonismo de los receptores para la coordinación de los donantes, incluiría además debates de programación conjunta con el BASD y el Banco Mundial. En Bolivia, nueve donantes bilaterales<sup>8</sup> han convenido en ofrecer "financiamiento conjunto" en apoyo de la *Defensoría*, y su plan de cinco años. Estos donantes han convenido también en aceptar informes periódicos conjuntos sobre los progresos realizados y la situación financiera, así como misiones conjuntas de evaluación sobre la aplicación del plan quinquenal. También en Bolivia, siete donantes<sup>9</sup> han acordado apoyar el establecimiento de un sistema boliviano para la transferencia de tecnología agropecuaria, conocido con el nombre de "SIBTA". El apoyo está basado en el diseño, evaluación previa y financiamiento conjuntos así como en procedimientos armonizados para la presentación de informes financieros y la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación entre los donantes participantes. Mientras tanto, en noviembre de 2000, otros nueve donantes<sup>10</sup> decidieron ofrecer apoyo presupuestario al Gobierno de Mozambique utilizando mecanismos conjuntos de financiamiento y procedimientos comunes de rendición de cuentas financieras, basados en los propios sistemas nacionales de Mozambique.

17. **Actividades en los pequeños Estados.** Dentro del Caribe, la subregión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) ha continuado sus esfuerzos dirigidos a simplificar los requisitos en materia de gestión financiera y coordinarlos con los sistemas de cada país; Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas se han prestado para la ejecución de programas experimentales en esta área. La estrategia de asistencia para la OECS, de junio de 2001, que cubre los ejercicios económicos del 2002 al 2006, obliga a continuar esta labor y reducir la duplicación de esfuerzos mediante una división más clara del trabajo entre los servicios crediticios y los de otro tipo<sup>11</sup>. La cooperación entre Australia y Nueva Zelanda en las islas del Pacífico registró nuevos avances con la reciente publicación del informe sobre la armonización de las políticas y prácticas de los

<sup>8</sup> Con asistencia de los gobiernos de Bélgica, Canadá, Suiza, Alemania, Dinamarca, Países Bajos, Suecia y el Reino Unido, así como del PNUD.

<sup>9</sup> Con asistencia de USAID, GTZ, DFID, Departamento Suizo de Desarrollo y de Cooperación, el BID y los gobiernos de los Países Bajos y el Japón.

<sup>10</sup> Han participado conjuntamente los gobiernos de Bélgica, Irlanda, Países Bajos, CE, Suiza, Reino Unido, Noruega, Dinamarca y Suecia

<sup>11</sup> Véase *Eastern Caribbean Sub-region: Country Assistance Strategy* (R2001-0105; Informe N° 22205-LAC), 4 de junio de 2001.

donantes en el Pacífico<sup>12</sup>. El estudio formuló un menú de opciones institucionales, programáticas, operacionales y de políticas para alcanzar la armonización entre Australia y Nueva Zelandia. Los dos países se proponen ahora involucrar a los gobiernos de determinadas islas del Pacífico en la definición de las opciones que podrían mejorar la eficacia de la asistencia para el desarrollo facilitada por los donantes en sus respectivos países. No se ha establecido un calendario para esta actividad.

### **G. Actividades orientadas al sector privado**

18. Se ha reconocido también la importancia de conseguir la participación del sector privado en el proceso de armonización. En 1999 la CFI y otras 34 instituciones financieras internacionales (IFI) y organismos bilaterales interesados en el sector privado, incluidas las instituciones de crédito a la exportación, formaron cuatro subgrupos para analizar los siguientes temas: la cooperación en los proyectos, el entorno más propicio para el desarrollo del sector privado, las pequeñas y medianas empresas y las cuestiones ambientales. Uno de los resultados principales ha sido la labor realizada por el grupo encargado de los temas de medio ambiente, que identificó los requisitos ambientales y sociales de las instituciones participantes y formuló recomendaciones sobre los requisitos ambientales mínimos para un desarrollo del sector privado ecológicamente sostenible. Más recientemente, se ha establecido un nuevo grupo de trabajo encargado de la pobreza y el sector privado, que deberá investigar la importancia global de las actividades del sector privado en la reducción de la pobreza y analizar la forma en que las IFI pueden conseguir un mayor impacto de las intervenciones del sector privado en la lucha contra la pobreza.

### **III. PROCEDIMIENTOS DEL BANCO MUNDIAL**

19. Además de contribuir al esfuerzo de armonización con su participación como miembro de los distintos grupos de trabajo de los BMD y como observador en el Grupo de estudio del CAD-OCDE, el Banco Mundial ha emprendido un examen de sus propios procedimientos para facilitar la armonización, y en particular sus procedimientos de evaluación de la gestión financiera, las adquisiciones y las evaluaciones de las salvaguardias, así como sus enfoques sectoriales. En términos más específicos, el Banco Mundial se ha concentrado en los cambios que ayudarían a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, lo que constituye uno de los impulsos más importantes del esfuerzo de armonización. El trabajo previsto contempla cambios en las orientaciones relativas a los documentos de estrategias. En respuesta a la solicitud del Comité para el Desarrollo, en la siguiente sección se describen los elementos más destacados de esta labor; en el Anexo B se ofrece información más detallada sobre las acciones y plazos específicos.

---

<sup>12</sup> *Harmonizing Donor Policies and Practices in the Pacific*, Informe del Proyecto conjunto Australia-Nueva Zelandia, marzo de 2001.

20. **Gestión financiera y adquisiciones.** En 1998, el Banco Mundial puso en marcha la Iniciativa para la reforma de la administración de los préstamos con el fin de mejorar sus procedimientos de gestión financiera y desembolso. La Iniciativa logró convertir en actividad rutinaria las evaluaciones de la gestión financiera tanto para los países como para los proyectos, con lo que mejoró considerablemente la gestión financiera de cada transacción. No obstante, la Iniciativa ha recibido críticas por exigir a los prestatarios que establezcan sistemas que quizá no hayan resultado útiles para los gastos de desarrollo no financiados por el Banco<sup>13</sup>. Tras realizar un examen sistemático, la Administración resolvió flexibilizar los requisitos, lo que permitirá a los prestatarios utilizar sus propios formatos de presentación de informes (siempre y cuando contengan la información requerida) o el sistema del Banco Mundial<sup>14</sup>. Ello significa que habrá que prestar mayor atención a los sistemas de gestión de las finanzas públicas de los países y ayudarles a instituir sistemas que los donantes puedan utilizar. Entre otras medidas del Banco Mundial para facilitar la armonización en los campos de gestión financiera y adquisiciones se destacan las siguientes:

- Alentar al personal a incrementar su colaboración con otros donantes que participan en los mismos proyectos, dentro de los parámetros de las políticas y procedimientos actuales del Banco.
- Colaborar con otros donantes en la ejecución de las evaluaciones de la rendición de cuentas financieras nacionales en nueve países durante el ejercicio 2001<sup>15</sup> y lograr su participación en los exámenes de calidad de tales evaluaciones.
- Examinar la política de auditoría de proyectos financiados por el Banco con miras a identificar medios más eficaces en función de los costos para obtener garantías sobre el uso de los recursos del Banco, al tiempo que se contribuye al desarrollo de la capacidad de auditoría de los prestatarios.
- Promover un mayor uso de los sistemas de adquisiciones de los prestatarios y fortalecer su capacidad mediante el establecimiento de orientaciones para el personal en que se conceda más prioridad a los exámenes a que a los realizados con anterioridad. En octubre de 2001, comenzará a utilizarse el documento maestro de licitación normalizado. También se ha previsto, para

---

<sup>13</sup> Véase el informe sobre las deliberaciones del Comité de Auditoría (10 de marzo de 2000) en el documento *Loan Administration Change Initiative: Review of the First Year's Experience* (AC2000-28), 4 de febrero de 2000.

<sup>14</sup> Véase *Loan Administration Change Initiative (LACI): Changes in Implementation* (AC2001-39, 6 de julio de 2001).

<sup>15</sup> Las nueve evaluaciones de los procedimientos de rendición de cuentas financieras nacionales están llevándose a cabo en los siguientes países: Tanzania y Uganda (en colaboración con el DFID); Burkina Faso y Malawi (en colaboración con el DFID, el Gobierno de Holanda, el BafD y la UE, a través de la AEA); Argentina, Panamá y Perú (en colaboración con el BID); Bangladesh (en colaboración con el PNUD) y Viet Nam (en colaboración con el BASD).

finales de este año, proponer un marco de diseño de mecanismos de adquisiciones para programas sectoriales en los que participan varios donantes y la formulación de orientaciones relativas a las adquisiciones públicas por medios electrónicos.

- Trabajar con los organismos de las Naciones Unidas para adoptar acuerdos específicos en los campos de las adquisiciones y la gestión financiera en el caso de colaborar en proyectos específicos; por ejemplo, acuerdos de adquisiciones con el PNUD<sup>16</sup> y acuerdos relativos a la presentación de informes con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

21. **Enfoques sectoriales.** Los enfoques sectoriales son mecanismos en cuyo marco los organismos de desarrollo colaboran para apoyar las reformas sectoriales fundamentadas en la visión de desarrollo a largo plazo de los países. Los enfoques sectoriales pueden además brindar una oportunidad para armonizar sectores específicos en un país, por ejemplo, mediante la adopción de un acuerdo sobre un plan común de adquisiciones, de umbrales similares para distintos métodos de adquisición y de procedimientos idénticos de examen (incluido un acuerdo sobre la metodología de exámenes *ex post* y exámenes independientes de las adquisiciones) y de presentación de informes a los gobiernos y los donantes. El Banco Mundial está examinando los componentes fiduciarios de ocho enfoques sectoriales en los cuales ha participado<sup>17</sup> para determinar el efecto de sus políticas y procedimientos fiduciarios en la formulación y ejecución de proyectos y las repercusiones de las enseñanzas aprendidas para el diseño de las operaciones futuras y, en términos más generales, de los enfoques operacionales. Una vez concluido el borrador de informe, el personal celebrará consultas con los prestatarios, donantes y grupos interesados con el fin de que el documento constituya la base de las deliberaciones ulteriores del Directorio durante el ejercicio de 2002. Lo que se persigue es lograr un acuerdo en torno a un enfoque que fortalezca la capacidad de cada país y sea compatible con el planteamiento utilizado por otros asociados que participan en los enfoques sectoriales, y que al mismo tiempo aporte las garantías necesarias que el Banco Mundial requiere.

22. **Evaluación de las salvaguardias.** Las políticas de salvaguardia del Banco Mundial comprenden las declaraciones sobre el medio ambiente y los aspectos sociales contenidas en su Manual de operaciones<sup>18</sup>. A su vez, estos enunciados

<sup>16</sup> El Banco Mundial ha aceptado suscribir un Anexo normalizado sobre adquisiciones utilizado en los Acuerdos de distribución de costos firmados entre el PNUD y gobiernos clientes para facilitar la ejecución de proyectos.

<sup>17</sup> Los enfoques sectoriales examinados son los siguientes: agricultura, Zambia (1995); salud, Ghana (1997); salud, Bangladesh (1998); educación, Etiopía (1998); programa de acción social, Pakistán (1998); salud, Bolivia (1999); agricultura, Mozambique (1999); salud, Tanzania (2000). El año entre paréntesis indica la fecha de aprobación del préstamo o crédito por parte del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial.

<sup>18</sup> Las 10 políticas de salvaguardia son las siguientes: evaluación ambiental, hábitats naturales, silvicultura, control de plagas, patrimonio cultural, poblaciones indígenas, reasentamientos

constituyen la base para realizar las evaluaciones de las salvaguardias. La Red sobre Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible ha aclarado estas políticas para indicar en términos más sencillos lo que el Banco espera de los prestatarios y de su propio personal. Este esfuerzo también permitirá al Banco Mundial participar de forma más eficaz en las labores de armonización en este campo. La Administración presentará un documento sobre cuestiones relativas a la política de salvaguardia ante el Comité sobre la eficacia en términos de desarrollo en el cuarto trimestre de 2001<sup>19</sup>. En este documento se abordará también la cuestión fundamental del fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, componente esencial del éxito de un enfoque nacional y armonizado.

23. **Ejecución nacional.** Los organismos de desarrollo y los países en desarrollo reconocen por igual que los programas experimentales y la ejecución a nivel nacional son elementos críticos para el éxito del programa de trabajo. El Banco Mundial está facilitando este aspecto de distintas formas:

- Se están elaborando o modificando orientaciones para alentar al personal a detectar oportunidades de armonizar las actividades y enfoques y de responder a los prestatarios que desean que los organismos den prioridad a la armonización, por ejemplo, las directrices para la preparación de las estrategias de asistencia a los países y la labor relacionada con los DELP y las evaluaciones conjuntas del personal, la gestión financiera y las evaluaciones de las prácticas de adquisición de cada país.
- El personal del Banco y del Fondo están tratando de racionalizar las condicionalidades<sup>20</sup>.
- Las juntas sectoriales pertinentes están ocupándose de los países que han manifestado su interés en participar en programas experimentales de armonización nacional.
- Se designará un coordinador de la armonización, que ofrecerá asesoría y apoyo al personal a medida que avance la experimentación y ayudar a resolver los problemas que pudieran surgir, entre ellos las cuestiones relativas al manejo de las políticas operacionales para préstamos de inversión.

---

involuntarios, seguridad de las presas, proyectos relativos a cursos de agua internacionales y proyectos en zonas en disputa.

<sup>19</sup> Véase *Safeguards: Institutional and Strategic Issues*, Política de Operaciones y Servicios a los Países, de próxima aparición.

<sup>20</sup> Véase *World Bank-IMF Collaboration on Conditionality: Draft Note* (SecM200 I-0461), 11 de julio de 2001.

#### **IV. OTROS DESAFÍOS PENDIENTES**

24. En los programas de trabajo de los distintos grupos temáticos se contempla la ejecución de actividades tanto en el plano institucional como en el ámbito nacional. La primera etapa ha sido de alcance institucional: los organismos donantes han evaluado la situación y determinado las diferencias fundamentales que convendría armonizar. Casi todos los grupos han superado este diálogo y análisis iniciales para avanzar hacia la segunda etapa, en la cual han de concentrarse en los resultados y las acciones. Buena parte de éstas se orientarán a la conclusión de acuerdos sobre normas o principios de prácticas recomendadas en determinadas áreas prioritarias que puedan aplicarse en el contexto de países concretos. Éste es un desafío importante y difícil, y deberá pasar tiempo hasta que se alcance un consenso entre donantes y receptores en torno a cuestiones técnicamente complejas y delicadas. Mientras tanto, en el plano nacional, los donantes y los países en desarrollo han comenzado a evaluar la capacidad y los sistemas de los receptores con el objeto de fortalecerlos. Para ello, gran parte de las medidas emprendidas han tratado de consagrar la colaboración de los donantes en las labores de diagnóstico nacional sobre gestión financiera y adquisiciones. Sin embargo, el principal desafío pendiente es la ejecución de estos programas de trabajo en los planos institucional y nacional.

##### **A. Ejecución en el plano institucional.**

25. Una vez que los organismos donantes concluyan su evaluación de la situación y alcancen un consenso en torno a normas o principios de prácticas recomendadas, el siguiente desafío será incorporar voluntariamente tales normas o principios a sus operaciones y aplicarlas en el contexto específico de cada país. Este proceso requerirá y avanzará a ritmos distintos en cada institución. Algunas de ellas podrían optar por adoptar formalmente estos principios o normas por intermedio de sus estructuras internas de gobierno; otras podrían decidir aplicarlos progresivamente, caso por caso, en sus operaciones nacionales. Las adquisiciones ofrecen un buen ejemplo de la opción progresiva: ya se ha llegado a un acuerdo en relación con los documentos maestros de licitación normalizados para la adquisición de bienes, y como se indica en el párrafo 8, el BAfD, el BAsD y el BID han comenzado a utilizar estos documentos en sus respectivas operaciones, al tiempo que el Banco Mundial ha previsto su introducción para octubre de 2001. Para hacer realidad los beneficios de esta armonización se requiere el compromiso sostenido de los más altos niveles de gobierno.

##### **B. Ejecución en el plano nacional**

26. La ejecución a nivel nacional es igualmente importante y ofrece el mayor potencial de acción para el futuro. Habrá que determinar las oportunidades iniciales para experimentar la armonización en los países. En un documento sobre el Marco Integral de Desarrollo (MID), examinado por el Comité Plenario del Banco el 12 de septiembre de 2001, contiene un análisis de 46 países en los cuales se han llevado a cabo programas experimentales del MID y se han elaborado

DELP y DELP provisionales. A partir de este análisis, en el documento se mantiene que la armonización de las políticas y los procedimientos operacionales a nivel nacional es un área prioritaria que aún requiere atención<sup>21</sup>. En concordancia con el principio de identificación de los países con los programas, promovido por el MID, es importante que se logre una amplia participación de los países en desarrollo en los esfuerzos de armonización en el plano nacional. Una vez iniciadas las labores de diagnóstico nacional, los países en desarrollo habrán de definir las prioridades adecuadas a sus respectivas circunstancias nacionales, elaborar marcos normativos, fortalecer los sistemas y procesos nacionales y desarrollar la capacidad del sector público. Hasta la fecha, se han concluido 44 DELP y DELP provisionales, de los cuales cerca de un tercio trató las cuestiones del fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de gestión financiera o de adquisiciones. Ello revela la utilidad de los DELP como plataforma a partir de la cual los países en desarrollo pueden establecer prioridades de armonización que respondan a sus circunstancias particulares. Al mismo tiempo, los DELP son tan sólo un proceso que permitirá a los receptores participar en el proceso de armonización. Será también importante aprovechar los otros mecanismos de coordinación existentes que permitan a los receptores especificar sus necesidades de fortalecimiento de la capacidad y de los sistemas y comunicar sus prioridades de armonización a los organismos donantes. Para el Banco Mundial, las estrategias de asistencia a los países ofrecen otro medio de articular las necesidades de desarrollo de la capacidad de los países. Este proceso será también lento. Mientras tanto, habrá que superar el desafío de identificar países dispuestos a acoger programas experimentales para demostrar los beneficios de la armonización en términos de desarrollo tanto para los donantes como para los países en desarrollo. Con el correr del tiempo, a medida que los receptores fortalezcan sus capacidades y normas nacionales, los donantes podrán valerse, cada vez en mayor medida, de sistemas nacionales de adquisiciones o de gestión financiera, en lugar de recurrir a sus propios sistemas paralelos para las actividades financiadas por los donantes.

### **C. Mejoramiento de las sinergias y la fertilización recíproca**

27. Lo mismo que los donantes necesitan armonizar sus políticas y procedimientos, deben también colaborar en sus iniciativas de armonización. En particular, los grupos multilaterales y bilaterales deben mantenerse informados de sus respectivas labores y valerse de las oportunidades que se presenten para la coordinación y la colaboración. Una de tales oportunidades se presenta con la labor del grupo multilateral de gestión financiera y el subgrupo del Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre rendición de cuentas financieras, que podría aprovechar el hecho de que sus miembros participan en ambos grupos. La labor del subgrupo bilateral en lo que respecta a la catalogación de las normas o principios comunes de prácticas recomendadas internacionales y al

---

<sup>21</sup> Véase *CDF: Meeting the Promise, Early Experience and Emerging Issues*, Secretaría del MID (SecM2001-0529), 29 de agosto de 2001.

establecimiento de normas mínimas podría sumarse al proceso multilateral para determinar principios de prácticas recomendadas o normas aceptables.

28. **Armonizar el proceso de armonización.** Será importante identificar y aprovechar sinergias adicionales, e incluso racionalizar algunas actividades. Por ejemplo, podría existir la posibilidad de combinar algunas de las labores multilaterales y bilaterales en los campos de normas contables y de auditoría. También podría valer la pena vincular el trabajo iniciado en el taller auspiciado por el Banco Mundial sobre estudios económicos y sectoriales al trabajo bilateral sobre las etapas del ciclo de los proyectos previas a la ejecución, con el cual se pretende detectar oportunidades para que los donantes colaboren en los análisis sectoriales. Se requerirá mayor colaboración entre los miembros de la comunidad de organismos de desarrollo en general; por ejemplo, involucrar al sistema de Naciones Unidas en general, además de cada uno de sus organismos y de la Unión Europea. Un aspecto fundamental en este proceso de coordinación y compromiso será el establecimiento de un sitio en la web para la armonización de la ayuda, que servirá como centro de coordinación para todos los implicados e interesados en el proceso de armonización. Este sitio, actualmente en preparación, ofrecerá a los usuarios acceso a instrumentos como un calendario electrónico para planificar los acontecimientos, una base de datos electrónica para facilitar la comunicación colectiva, los grupos de debate electrónico y las encuestas para implicar a los participantes, así como una base de datos de archivos para el intercambio público y seguro de información.

## V. CONCLUSIONES Y PASOS FUTUROS

29. En términos generales, se han registrado avances en la primera etapa del proceso de armonización. En el plano institucional, los grupos de trabajo han dado por culminados o culminarán pronto su evaluación de la situación con la comparación de los requisitos y la identificación de las diferencias que se deben armonizar. En el ámbito nacional, los donantes han comenzado a colaborar con las labores de diagnóstico nacional para evaluar la capacidad y los sistemas de los receptores en materia de gestión financiera y adquisiciones. Casi todos los grupos de trabajo han dado inicio ahora a la segunda etapa, que consiste en instituir en sus áreas respectivas normas o principios de prácticas recomendadas que resulten aceptables para todos y que los países en desarrollo puedan intentar aplicar a medida que fortalecen su capacidad y sus sistemas. Con el avance de esta tarea, será importante “armonizar” también esta acción; en otras palabras, hay que asegurarse de que los grupos multilaterales y bilaterales se mantengan mutuamente informados y aprovechen las sinergias. El reto clave se presentará en la tercera etapa de ejecución, cuando las instituciones procedan a incluir voluntariamente estos principios en sus operaciones y los países en desarrollo determinen las oportunidades para aplicarlos en sus respectivos contextos nacionales específicos. Hay posibilidades de emprender nuevas acciones en la ejecución a nivel nacional basada en los DELP y otros procesos, a fin de que los países en desarrollo participen en la definición de sus propias prioridades de armonización y colaboren en asociación con los donantes.

30. **Pasos siguientes.** Para continuar con el programa de armonización, los donantes habrán de emprender las siguientes actividades, además del trabajo ya previsto:

- Coordinar aún más las labores multilaterales y bilaterales para evitar una innecesaria duplicación de esfuerzos, asegurar la fertilización recíproca de ideas y experiencias, permitir la participación conjunta en tareas de interés mutuo y facilitar aún más las actividades experimentales. Aquí podrían incluirse, por ejemplo, la colaboración entre instituciones bilaterales y multilaterales en el desarrollo de normas o principios de prácticas recomendadas para la rendición de cuentas y la gestión financiera, la labor conjunta de diagnóstico nacional y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo en el campo de las adquisiciones.
- Lograr la participación de los países en desarrollo en el proceso de elaboración de normas o principios de práctica recomendada, así como en la definición de metas de fortalecimiento de la capacidad y los sistemas adecuados a las circunstancias de cada país.
- Conseguir productos de armonización que puedan ejecutarse como proyectos experimentales en aplicaciones nacionales concretas. Entre los productos cabría destacar, a manera de ejemplo, el trabajo conjunto entre gobiernos y donantes sobre el diagnóstico y las estrategias relativas a la pobreza y cuestiones fiduciarias, marcos convenidos para las adquisiciones y rendición de cuentas financieras para sumar recursos entre los donantes y definir enfoques sectoriales y acuerdos comunes de presentación de informes.
- Extraer enseñanzas de las iniciativas piloto de armonización y considerar la posibilidad de introducir en las políticas y procedimientos los cambios que aconseje esa experiencia.
- Conseguir apoyo político de alto nivel para la labor actual relacionada con los principios o normas de prácticas recomendadas y generar un apoyo todavía mayor para su aplicación voluntaria dentro de cada institución de desarrollo y en el contexto de los países concretos.

31. **Procedimientos del Banco Mundial.** El Banco Mundial deberá mantener el programa de examen de sus propios procedimientos para facilitar la armonización, dando carácter prioritario a la gestión financiera, adquisiciones, evaluaciones de las salvaguardias y enfoques sectoriales. También continuará alentando al personal a colaborar con sus asociados, sobre todo en las labores conjuntas de diagnóstico, y a explorar las oportunidades de ejecución de actividades experimentales con países en desarrollo y asociados bilaterales y multilaterales.

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Comentarios</i>
<b>Actividades multilaterales</b>			
Grupo de análisis y gestión financiera de los BMD: BAfD, BAsD, BERF, BID, Banco Mundial	<p><b>1. Labores de diagnóstico nacional:</b> Iniciar cuatro evaluaciones conjuntas de diagnóstico de la gestión financiera nacional. Adoptar directrices sobre prácticas recomendadas para la realización y difusión conjuntas de las evaluaciones.</p> <p><b>2. Gestión financiera:</b> Determinar opciones que se someterán a la consideración de la dirección superior de cada BMD participante sobre enfoques armonizados para la presentación de información financiera y la auditoría de proyectos financiados por los BMD participantes.</p> <p><b>3. Análisis financiero:</b> Determinar opciones que se someterán a la consideración de la dirección superior de cada BMD participante; armonizar los enfoques de análisis financieros sobre: a) aranceles, subvenciones y accesibilidad, y b) relaciones y acuerdos de préstamo.</p> <p><b>4. Normas contables:</b> Presentar una propuesta conjunta de los BMD ante el PSC-IFAC sobre la formulación de normas contables relativas a la asistencia para el desarrollo.</p>	<p>1. 4° trimestre de 2001</p> <p>2. 2° trimestre de 2002</p> <p>3. 2° trimestre de 2002</p> <p>4. 4° trimestre de 2001</p>	<p>1. Los diagnósticos nacionales aportan la base para fortalecer la capacidad y los sistemas de los receptores. Las evaluaciones conjuntas reducen los costos para los donantes.</p> <p>4. Las normas contables internacionales brindan referencias comunes para donantes y receptores</p>
Jefes del Grupo de adquisiciones de los BMD: BAfD, BAsD, BSTDB, BDC, BERF, CE, BEI, BID, BDAN, PNUD, Banco Mundial	<p><b>1. Documentos maestros normalizados para licitaciones públicas internacionales:</b></p> <p>a) suministro de bienes</p> <p>b) contratos de obras civiles</p> <p>c) Solicitud de propuestas de consultoría</p> <p>d) Precalificación de obras civiles</p> <p><b>2. Labores de diagnóstico nacional:</b> Realización de cuatro exámenes conjuntos de las prácticas nacionales de adquisiciones.</p>	<p>1a) Concluido</p> <p>b) 4° trimestre de 2002</p> <p>c) 4° trimestre de 2002</p> <p>d) 4° trimestre de 2001</p> <p>2.4° trimestre de 2002</p>	<p>1. La documentación normalizada disminuye la carga administrativa de los receptores.</p> <p>2. Los diagnósticos nacionales aportan la base para fortalecer la capacidad y los sistemas de los receptores. Las evaluaciones conjuntas reducen los costos de los donantes.</p>

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Comentarios</i>
	<b>3. Políticas de adquisición:</b> El Grupo considerará la elaboración de un documento en el que se destaquen las diferencias existentes entre las <i>políticas</i> de adquisición.	3.4° trimestre de 2001	
Grupo de trabajo sobre el medio ambiente de las instituciones de financiamiento multilaterales: BAfD ,BAsD, , CAF, BDC, BERF, BEI, BIRF, BID, FIDA, CFI, CII, BIsD, NEFCO, BNI, PNUD (observador), PNUMA, (observador), OCDE (observador)	<p><b>1. Evaluaciones ambientales:</b> Realizar un examen conjunto de los principios comunes para la ejecución de evaluaciones ambientales, incluidos los aspectos ecológicos y sociales.</p> <p><b>2. Intermediarios financieros:</b> Armonizar los procedimientos de examen de las operaciones de intermediación financiera.</p> <p><b>3. Inventario ambiental y social de los donantes:</b> Identificación de los requisitos ambientales y sociales de los organismos multilaterales, bilaterales y de crédito a la exportación para proyectos del sector privado.</p>	<p>1. 4° trimestre de 2001</p> <p>2. En curso</p> <p>3. Concluido</p>	<p>1. La identificación de principios comunes para las evaluaciones ambientales sirve de punto de referencia para donantes y receptores.</p> <p>Esta actividad fue realizada por la CFI bajo la dirección de un panel asesor en el que participaron varias instituciones</p>
<b>Actividades bilaterales</b>			
Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre las prácticas de los donantes: los 23 miembros del CAD-OCDE*	<p><b>1. Prácticas recomendadas:</b> Elaborar documentos de referencia sobre prácticas recomendadas en relación con: a) la rendición de cuentas financieras; b) las etapas del ciclo de los proyectos previas a la ejecución, y c) los requisitos de presentación de informes y seguimiento.</p> <p><b>2. Participación de receptores:</b> Consultar a los receptores sobre prioridades de armonización e involucrar a expertos de los receptores en diálogos técnicos sobre cada área temática.</p>	<p>1. 4° Trimestre de 2002</p> <p>2. 4° trimestre de 2001</p>	Los documentos de referencia sobre prácticas recomendadas sirven como punto de referencia para los donantes y receptores.
Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre gestión financiera y rendición de cuentas. ACIDI, Alemania, Banco Mundial, CE, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia,	<p><b>1. Marco conceptual:</b> Elaborar un marco conceptual global para la armonización de la gestión financiera.</p> <p><b>2. Normas:</b> Hacer un inventario de normas fiduciarias internacionales pertinentes y establecer normas mínimas de referencia. Determinar compatibilidad con prácticas de los</p>	<p>1. 4° trimestre de 2001</p> <p>2. 1° trimestre de 2002</p>	<p>1. Facilita una visión y un marco orientador para todo el esfuerzo de armonización.</p> <p>2. El amplio y creciente volumen de normas internacionales actuales en el área de rendición de cuentas financieras brinda</p>

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>	<i>Cronograma</i>	<i>Comentarios</i>
Irlanda, Italia, Japón, Países Bajos, PNUD, Reino Unido, Suiza.	<p>donantes y definir opciones mediante las cuales los donantes puedan ajustarse a las normas internacionales pertinentes.</p> <p><b>3. Rendición de cuentas de los donantes:</b> Concluir un estudio sobre rendición de cuentas que están realizando siete donantes bilaterales.</p> <p><b>4. Presentación de informes financieros y auditoría:</b> Realizar un inventario de los requisitos de los donantes en materia de presentación de informes y auditoría y preparar un marco común ello. Establecer opciones que permitan a cada donante aceptar un marco común de presentación de informes y auditoría.</p> <p><b>5. Herramientas de diagnóstico:</b> Identificar las herramientas de diagnóstico existentes, evaluar su utilización reciente y formular propuestas específicas sobre su racionalización, procesos mejorados (incluida la participación de los receptores), cooperación en la realización de exámenes y divulgación de los resultados y mejoras en los vínculos con el apoyo de los donantes para su seguimiento.</p>	<p>3. 3° trimestre de 2001</p> <p>4. 1° trimestre de 2002</p> <p>5. 4° trimestre de 2001</p>	<p>una sólida base para el desarrollo de un marco de normas comunes que puedan utilizar los donantes.</p> <p>4. Los múltiples requisitos sobre presentación de información financiera y auditorías de los donantes son uno de los principales elementos que contribuyen a los altos costos de transacción para los receptores de la ayuda.</p> <p>5. La mayor colaboración en las labores de diagnóstico puede tener grandes repercusiones y rápidos resultados positivos, siendo muy pocos los obstáculos normativos o de procedimiento a una mayor colaboración de los donantes.</p>
Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre las etapas de preejecución del ciclo de proyecto: Alemania, Australia, Banco Mundial, CE, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, PNUD, Reino Unido.	<p>1. Identificar oportunidades de colaboración de los donantes en labores de análisis sectorial.</p> <p>2. Definir un marco común para los diversos análisis de riesgo financiero, político, institucional y ambiental de los donantes.</p> <p>3. Definir un enfoque integrado común sobre la evaluación del marco lógico y la evaluación basada en los resultados.</p> <p>4. Recomendar formas de mejorar el valor del cofinanciamiento.</p>	Todas las actividades han de concluirse para el 4° trimestre de 2002	<p>1. Los análisis sectoriales conjuntos mejorarían la coordinación de la identificación de los proyectos</p> <p>2. Los análisis comunes de riesgo reducen los costos de transacción y aumentan la eficacia del desarrollo.</p> <p>4. El mejoramiento del financiamiento impulsará las repercusiones del desarrollo.</p>

<i><b>Iniciativa</b></i>	<i><b>Resultados</b></i>	<i><b>Cronograma</b></i>	<i><b>Comentarios</b></i>
<p>Grupo de estudio del CAD-OCDE sobre presentación de informes y seguimiento:</p> <p>ACDI, Alemania, Australia, CE, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Reino Unido, Suiza.</p>	<p>1. Examinar las iniciativas para el fortalecimiento de la capacidad local en el seguimiento y presentación de información y determinar criterios comunes para los sistemas locales.</p> <p>2. Establecer un marco común para las contribuciones centrales de los donantes.</p> <p>3. Establecer normas mínimas para la presentación de informes y el seguimiento.</p> <p>4. Definir un marco común de presentación de informes para los donantes a nivel nacional.</p>	<p>Todas las actividades han de concluirse para el 4º trimestre de 2002.</p>	<p>La definición de un marco para las contribuciones centrales de los donantes reducirá la carga por concepto de presentación de informes y seguimiento para los receptores, dado que de esta forma no es necesaria una asignación específica del financiamiento.</p>

\* El CAD-OCDE reagrupa a las instituciones de desarrollo bilateral de la Comisión Europea y de los siguientes países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.

## MEDIDAS DE ARMONIZACIÓN DEL BANCO MUNDIAL

<i>Área de cambio</i>	<i>Descripción</i>	<i>Calendario</i>	<i>Comentarios</i>
<b>Gestión financiera</b>	<p>1. <b>Presentación de informes financieros y evaluaciones financieras:</b> El Banco modificará la Iniciativa para la reforma de la administración de los préstamos con el fin de: a) adaptar el contenido, la frecuencia y el formato de los <i>informes sobre la gestión de proyectos</i> a las necesidades de los prestatarios y b) suministrar al personal mejores orientaciones sobre las <i>evaluaciones financieras de los proyectos</i>, incluidas orientaciones para una mayor colaboración con otros donantes.</p> <p>2. <b>Política de auditoría:</b> Examen de la política de auditoría de proyectos actualmente en progreso para equilibrar la necesidad de mejorar la capacidad de auditoría del receptor con la necesidad de garantizar un uso adecuado de los recursos del Banco.</p> <p>3. <b>Enfoques sectoriales:</b> Examen en curso para desarrollar, conjuntamente con la Junta del sector de adquisiciones, acuerdos fiduciarios aceptables para facilitar la participación del Banco en estas operaciones.</p> <p>4. <b>Labores de diagnóstico nacional:</b> El Banco ya ha realizado nueve evaluaciones de rendición de cuentas financieras nacionales en colaboración con otros donantes y está actualmente formalizando sus orientaciones para este tipo de colaboración en el futuro.</p> <p>5. <b>Apoyo a la formulación de normas:</b> El Banco ha asignado US\$350.000 anuales en concepto de donación durante tres años para apoyar el establecimiento de normas en contabilidad y auditoría por parte de la IFAC y la IASB. Se han aprobado otros US\$300.000 anuales para la Iniciativa de desarrollo de la INTOSAI.</p>	<p>1. 3° trimestre de 2001</p> <p>2. 2° trimestre de 2002</p> <p>3. 1<sup>er</sup> trimestre de 2002</p> <p>4. 4° trimestre de 2001</p> <p>5. Aprobado</p>	<p>1. Los cambios previstos para la Iniciativa han de ser considerados por el Comité de Auditoría del Directorio del Banco el 12 de septiembre de 2001.</p> <p>4. Los diagnósticos conjuntos reducen los costos de los donantes y brindan la base para fortalecer la capacidad y los sistemas de los receptores.</p> <p>5. Las normas establecidas por organismos internacionales constituyen referencias que donantes y receptores han de buscar poner en marcha.</p>
<b>Adquisiciones</b>	<p>1. <b>Exámenes <i>ex post</i>:</b> Definir orientaciones para el personal a fin de hacer mayor hincapié en los exámenes posteriores que en los iniciales en las actividades de adquisición.</p>	<p>1. Concluido</p>	

<i>Área de cambio</i>	<i>Descripción</i>	<i>Calendario</i>	<i>Comentarios</i>
	<p>2. <b>Programas sectoriales:</b> Definir un marco para formular acuerdos de adquisiciones en programas sectoriales en los que participen varios donantes.</p> <p>3. <b>Análisis nacionales:</b> Determinar un enfoque coordinado y modular sobre las evaluaciones de la rendición de cuentas financieras nacionales, los exámenes de las evaluaciones de las prácticas de adquisición nacionales y los exámenes de los gastos públicos. Además, aumentar los recursos destinados a incrementar el número de estas evaluaciones.</p> <p>4. <b>Adquisiciones electrónicas:</b> a) facilitar orientaciones sobre la preparación de adquisiciones públicas electrónicas y b) revisar las prácticas de adquisiciones específicas para permitir el uso de las adquisiciones electrónicas.</p>	<p>2. 4° trimestre de 2001</p> <p>3. Por determinar</p> <p>4. a) 4° trimestre de 2001; b) 4° trimestre de 2002</p>	<p>2. El enfoque es compatible con una mayor confianza en los sistemas nacionales y el fortalecimiento de la capacidad de tales sistemas.</p> <p>3. Brinda la posibilidad de reducir los costos y de favorecer un planteamiento común del fortalecimiento de la capacidad.</p> <p>4. El uso de la tecnología de la información mejora la transparencia y eficiencia del proceso de adquisiciones.</p>
<b>Salvaguardias ambientales y sociales</b>	<p>1. <b>Conversión de políticas:</b> Continuar la conversión de políticas de salvaguardia sobre reasentamientos, poblaciones indígenas y recursos culturales físicos para mejorar la claridad.</p> <p>2. <b>Armonización de procesos internos:</b> El Banco está realizando actualmente un examen para aclarar la rendición de cuentas en operaciones de alto riesgo, suministrar un servicio completo de interpretación autorizada de las políticas e integrar todas las aplicaciones de las políticas de salvaguardia bajo el marco común de las evaluaciones ambientales. La hoja integrada de datos sobre las garantías se está utilizando como elemento obligatorio de los procesos de examen de los documentos de información sobre un proyecto, los documentos sobre la idea de un proyecto y los documentos de evaluación inicial de un proyecto.</p> <p>3. <b>Evaluaciones iniciales:</b> Empezar evaluaciones de las salvaguardias en las primeras etapas del ciclo de los proyectos para integrarlas más eficazmente en el proceso de identificación y preparación del proyecto, lo cual reducirá los costos y los retrasos.</p>	<p>1. En progreso</p> <p>2. En curso</p> <p>3. En curso</p>	<p>2. El <i>Progress Report on Environmental and Social Safeguard Policies: Status Report on the Implementation Agenda</i> será examinado por el Comité sobre la eficacia en términos de desarrollo en el segundo trimestre de 2002.</p>

<i>Área de cambio</i>	<i>Descripción</i>	<i>Calendario</i>	<i>Comentarios</i>
<b>Actividades nacionales</b>	<p>1. <b>DELP:</b> Alentar a los países en desarrollo a utilizar los DELP para identificar las prioridades de armonización de cada país; actualizar las orientaciones sobre las evaluaciones conjuntas del personal para incluir la cobertura de las cuestiones relativas a la armonización.</p> <p>2. <b>Estrategias de asistencia a los países:</b> Impartir instrucciones inmediatamente al personal y modificar las orientaciones sobre dichas estrategias en su debido momento para incluir la importancia de tratar las prioridades de armonización en cada país.</p> <p>3. <b>Coordinador de la armonización:</b> Designar coordinadores que asesoren y ayuden al personal en las cuestiones relativas a políticas y procedimientos en el contexto de los préstamos de inversión</p>	<p>1<sup>er</sup> trimestre de 2002</p> <p>1<sup>er</sup> trimestre de 2002</p> <p>2<sup>o</sup> trimestre de 2002</p>	